ID Nº: 392.161

A: Rectorado – Universidad Nacional de Itapúa

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con numero de ID 392.161, para el suministro de SERVICIO DE IMPRESIONES Y CARTELERÍA. PLURIANUAL 2021-2022-2023, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Guaraníes 3.550.815 (Guaraníes tres millones quinientos cincuenta mil ochocientos quince) y me obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiera dado.

Esta garantía es valida hasta el 31 del mes de enero del 2024.

Nombre: ___Telma Celina Villasboa.

En calidad de Proveedor

Telma Villasboa
Representante Legal
Artes Grafica Visual
C.I. 2922317

visual
ARTES GRAFICAS
RUC: 2922317-2
Humaita 965 c/ Colon